

POLITICA MUNICIPAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO RURAL DE TEPEACA, PUEBLA. Tesis de Maestría en Estudios del Desarrollo Rural.

Segura Ordaz Leticia

Fecha de examen: 2 de diciembre de 2013

Consejera: Dra. María del Pilar Alberti Manzanares.

Asesoría: Dr. David Hebert del Valle Paniagua y Dr. José Cruz Jorge Cortés Carreño.

Los objetivos en esta investigación son: 1) analizar los resultados de implementar una política de Equidad de Género en el desarrollo rural de Tepeaca; 2) especificar los ámbitos en los que se aplica el Modelo de Equidad de Género en la política municipal de Tepeaca; 3) analizar la influencia del Modelo de Equidad de Género en el desarrollo rural de Tepeaca.

La *Metodología* aplicada para dar respuesta al planteamiento del problema es interaccionismo interpretativo, el feminismo y los estudios de género aplicados a las Políticas Municipales y al Desarrollo Rural. Al mismo tiempo se detalla que el enfoque de la investigación es cualitativo, ya que se utilizaron herramientas como la entrevista a profundidad y los grupos focales. También se aborda la influencia de las políticas municipales con enfoque de género en el desarrollo rural de Tepeaca, el nivel de la investigación es explicativo.

En el *Marco teórico* se aclaran los conceptos medulares que dan sustento epistemológico a la investigación, como género, políticas públicas, institucionalización de la perspectiva de género y desarrollo rural.

Los *resultados* muestran que se observa que la ciudadanía percibe un cambio positivo de la administración municipal actual, dirigido hacia la equidad de género, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, al no existir una perspectiva de género al interior del ayuntamiento, la sensibilización y visualización de los problemas de las mujeres rurales, por parte de las autoridades municipales, es nula. Es por eso que se hace necesaria la sensibilización en el tema para las y los funcionarios públicos y la población rural, con el fin de que ambas partes reconozcan las necesidades específicas de ese sector de la población y con ello lograr una participación incluyente y democrática para el desarrollo rural del municipio.

Conclusiones: a pesar de la existencia de normatividades a favor de los derechos de las mujeres, estrategias como el Modelo de Equidad de Género, sin la sensibilidad, compromiso y voluntad política concerniente a las cuestiones de género por parte de las autoridades, la participación de las mujeres de manera democrática resulta sólo el plano requisitorio, por lo tanto sin un enfoque de género tácito no es posible lograr un desarrollo rural incluyente.